

ACTA DE LA 60° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:18 horas del día miércoles 10 de Abril de 2013, en la Sala de juntas del IMIP, ubicada en Calle Tercera No. 1323-12, Zona Centro Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad con la convocatoria de fecha del 03 de Abril de 2013, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, en representación del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo; **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, en representación del **LIC. CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ**, Comisario del Consejo del IMIP; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo; **BIOL. VICTOR HUGO TIZNADO HURREA**, en representación del **LIC. JESÚS SEGURA RUÍZ**, Coordinador de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. JAIME ALCOSER TELLO**, en representación del **LIC. JUAN GUILLEN SÁNCHEZ**, encargado de la Secretaría de Desarrollo Social del XX Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **SUB-COMANDANTE HUMBERTO DURÁN DURÁN**, en representación del **GRAL. FLORENCIO RAÚL CUEVAS SALGADO**, Secretario de Seguridad Pública Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. LEONEL CASTRO ACOSTA**; en representación del **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C. ERIKA C. CORTEZ**, en representación del **REG. JOAQUÍN BOLIO PÉREZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **TEC. MARIELA MACÍAS GUTIÉRREZ**, en representación del **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, Regidor Coordinador de la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología del XX Ayuntamiento de Ensenada; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C. y Representante de del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, B.C.; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Representante de las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante del

Grupo Foro Ensenada, A.C.; **C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI); **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado; **LIC. GIANCARLO COVELLI GÓMEZ**, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO CORONA BOLAÑOS CACHO**, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Federal. Como invitados **C.P. GUADALUPE BELTRÁN ROCHA**, Tesorera Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada y el personal Técnico del IMIP: el **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Subdirector Administrativo; **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento de Planeación Regional; **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; **M.C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, agradece la presencia de los consejeros, a quienes da la bienvenida y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa de la asistencia de consejeros; El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 60ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veinte Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes once consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B". -----

2. INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE CONSEJEROS-----

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, menciona que se encuentran dos Consejeros por Integrarse al Órgano Superior del IMIP, por ello es necesaria la Toma de Protesta de **C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA**, Consejero Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI) y del **LIC. GIANCARLO COVELLI GÓMEZ**, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO CORONA BOLAÑOS CACHO**, Consejero Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno Federal, quienes pasan a tomar protesta como Miembros del Consejo del IMIP.-----

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, solicita a los Consejeros del IMIP ponerse de pie para dar inicio a la toma de protesta como Integrantes del Consejo del IMIP al **C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA** y al **LIC. GIANCARLO COVELLI GÓMEZ**, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO CORONA BOLAÑOS CACHO**, según el Reglamento del Instituto y da lectura al Artículo 23 del Capítulo IV de la Designación y Toma de Protesta de consejeros expresando lo siguiente: "Ciudadano Consejero del IMIP, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Baja California y las leyes que de ellas

Manuel Serrano

Marco Antonio González Aréchiga

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Enkac.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]

emanen y el Reglamento del IMIP, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., que de acuerdo a las facultades que la normatividad municipal me confiere y que en este acto le otorgo, mirando en todo momento por el bien de este municipio?", obteniendo como respuesta "SI PROTESTO" por el **C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA** y el **LIC. GIANCARLO COVELLI GÓMEZ**.

Si así lo hiciera que el gobierno y los ciudadanos de Ensenada, B.C. se los premie, de no ser así que se lo demande".

3. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP, quien propone a la **C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA** y al **BIOL. VICTOR HUGO TIZNADO HURREA** y somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 60.1: Nombrar como escrutadores de la 60° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA** y al **BIOL. VICTOR HUGO TIZNADO HURREA**.

4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, da lectura y somete a consideración la propuesta de Orden del Día de la presente Sesión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:

ACUERDO 60.2: Aprobar el Orden del día de la 60° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Integración y Toma de Protesta de Consejeros
3. Elección de escrutadores
4. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso
5. Acta de la 59° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso
6. Tema de Trabajo
 - 6.1. Presentación de Avances de la Adecuación de Límites Delegaciones del Municipio de Ensenada
7. Informe de Actividades
8. Asuntos Generales
 - 8.1. Comité o Comité Técnico Asesor del Reglamento para la Prevención de la Contaminación Lumínica en el Municipio de Ensenada
9. Clausura de la Sesión

5. ACTA DE LA 59° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa que el acta de la 59° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP fue enviada con anterioridad y propone obviar su lectura, misma que corre como agregada en el apéndice letra "C". El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, solicita a los Consejeros del

Javier Lechuga Acosta
Victor Hugo Tiznado Hurrea
Marco Antonio González Aréchiga
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Erika C.

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

IMIP si existe alguna intervención al no contar con alguna, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:---
ACUERDO 60.3: Aprobar el acta de la 59° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 13 de marzo de 2013, misma que se agrega como apéndice letra "C".-----

J. C. H.

6. Tema de trabajo-----

6.1. Presentación de Avances de la Adecuación de Límites Delegaciones del Municipio de Ensenada-----

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien menciona que el proyecto es un producto de la participación de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y del IMIP, en el que se firma un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el IMIP, para adecuar los límites delegacionales, cuyo avance se presenta ante el consejo para que se retroalimente y cede la palabra a **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, **BIOL. VICTOR HUGO TIZNADO HURREA** y al **M.C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, quienes presentan los Avances de la Adecuación de los límites delegacionales del municipio de Ensenada, y mencionan que no existe un documento que informe cuales son las coordenadas e indican que los avances corresponden al objetivo de adecuar los límites delegacionales de Ensenada, B.C. mismos que se vienen manejando de manera operativa e informan que se han realizado reuniones con los delegados de las que se rescata la identificación de las localidades que abarca cada delegación, su población, los ecosistemas y los recursos. El **M.C. JUAN CARLOS RAMIREZ ACEVEDO**, menciona que no existe información oficial, por ello no hay un punto de partida de la referencia y que por ello se trata de adecuar los límites de manera adecuada.-----

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención en la presentación de los Avances de la Adecuación de los límites delegacionales del municipio de Ensenada, B.C.-----

El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, propone agregar a todas las líneas de costa en paréntesis la ubicación de donde inicia, termina y donde colindamos y solicita integrar a la Adecuación de Límites Delegaciones del Municipio de Ensenada el proyecto del Seminario de Historia porque tienen mucha documentación y textos y realizar una investigación de los decretos existentes de los límites delegacionales, así como la cartografía de INEGI y analizarlos para el proyecto. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, menciona que en el tema de los límites delegacionales existe un antecedente del año 1977 por parte de Cabildo. **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, propone realizar la búsqueda de las coordenadas de 1930 y hacer revisión legal existente, realizar consulta pública del Proyecto de Adecuación de los Límites Delegacionales del Municipio de Ensenada y agregar los Registros de las cuencas hidrológicas según CONAGUA, para vincular donde se ejerce los permisos de riego e identificar donde está el agua, así empatarlos con los planos de CONAGUA con las aguas subterráneas y las cuencas.-----

7. INFORME DE ACTIVIDADES-----

Denair Durán
MARCELA VIGAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Erika C.

Atomclif.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se adjunta a la carpeta de la presente Sesión del Consejo del IMIP el resumen del informe de actividades, que se agrega como apéndice letra "F", y menciona si se requiere el informe de actividades en extenso lo solicite y se le hará llegar. El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, menciona que al no contar con alguna intervención dentro del punto de Informe de Actividades, da seguimiento al Orden del Día.

8. ASUNTOS GENERALES

8.1. Comité o Comité Técnico Asesor del Reglamento para la Prevención de la Contaminación Lumínica en el Municipio de Ensenada

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe algún asunto a tratar en Asuntos Generales.

El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, menciona como antecedentes que el Reglamento para la Prevención de la Contaminación Lumínica de Ensenada B.C. integra al Comité Técnico Asesor para la Prevención de la Contaminación Lumínica en el Municipio de Ensenada y se constituyó en el 2008 y describe como obligación del Comité el elaborar, aprobar, publicar y emitir anualmente los lineamientos generales referentes a los sistemas de iluminación público y privado Según Artículo 17, Fracción I, permanentes o temporales, así como la zonificación para el uso de los mismos (Artículo 17, Fracción II) e indica que los integrantes del Comité Técnico Asesor, según Capítulo I, Artículo 14, son los siguientes: El Secretario de Administración Urbana del Ayuntamiento o quien él designe; El Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento; El Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP); Un representante nombrado por el Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Además por un representante de: La comunidad astronómica; Los centros de investigación y tecnología; Los organismos colegiados de ingeniería; Los organismos colegiados de arquitectura; y los medios de comunicación establecidos e indica que en el mes de enero de 2013 se presenta ante Cabildo que al municipio le es imposible prestar los servicios de alumbrado público por ende debe de sujetarse al régimen de concesiones la prestación del servicio de alumbrado público.

El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, menciona que la situación es que fue aprobada la convocatoria, se realizó un concurso del cual existe un ganador mismo que está a punto de firmar el Contrato y el Comité Técnico Asesor no ha intervenido y señala que con el objeto de cumplir con la prestación del servicio del alumbrado público, previniendo la contaminación lumínica y ahorrando energía eléctrica, no podemos dejar de cumplir con el Reglamento y el IMIP es parte del Comité Técnico Asesor, por ello es necesario que el Consejo se comunique con el Cabildo con la finalidad de visualizar el procedimiento y si es necesario sustituir todas las luminarias de Ensenada; no se encuentra establecido por escrito que el concesionario presente la información técnica necesaria, como son los lúmenes y menciona que existe la obligación del IMIP en opinar al respecto previniendo la contaminación lumínica, y propone solicitar al Ayuntamiento que convoque al Comité Técnico Asesor. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, secunda la propuesta del **LIC. ALFONSO**

GARCÍA QUIÑONEZ y menciona que de acuerdo a la opinión del pueblo, es necesario tratar el punto desde un punto de vista legal para impedir que se lleve a cabo la concesión de las luminarias e independientemente de que el IMIP, se declare o no, es necesario dar la argumentación que auxilie la toma de decisiones. El **LIC. JAIME XICOTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, propone al Consejo del IMIP, dirigirse a Cabildo haciendo notar la omisión dentro del procedimiento de no haber requerido de la opinión del Comité Técnico Asesor según el Reglamento para la Prevención de la Contaminación Lumínica en el Municipio de Ensenada y menciona que es necesario que el Consejo del IMIP instruya al Director del IMIP, para que en la medida de que no se atiende de manera inmediata tome las medidas legales que está facultado para hacer, para subsanar o reclamar la omisión.-----

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención al no contar con alguna, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos los siguientes:-----

ACUERDO 60.4: Se acuerda instruir al Director para que dirija una comunicación por parte de este Consejo al XX Ayuntamiento de Ensenada, a fin de que ese Ayuntamiento se sirva informar a este Consejo las razones por las cuales, dentro del proceso de desincorporación y concesión del servicio de alumbrado público que está llevando a cabo el Ayuntamiento, no ha solicitado la opinión técnica que por disposición reglamentaria debe rendir el Comité Técnico Asesor para la Prevención de la Contaminación Lumínica en el Municipio de Ensenada.-

ACUERDO 60.5: Se acuerda instruir al Director del Instituto para que en caso de que el XX Ayuntamiento no recabe o no tome en cuenta la opinión técnica del Comité Técnico Asesor para la Prevención de la Contaminación Lumínica en el Municipio de Ensenada, dentro del proceso de desincorporación y concesión del servicio de alumbrado público que está llevando a cabo, este Instituto haga valer las acciones legales procedentes por tal omisión. -----

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna otra intervención y al no contar con alguno da seguimiento a la Clausura de la Sesión del Consejo.-----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----


El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA**, menciona que siendo las 19:50 horas da por clausurada la 60° Sesión del Consejo del IMIP.-----




ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA, en representación del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**
Presidente del Consejo



DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA
Secretario Técnico del Consejo



ING. JAIME ALCOSER TELLO, en representación del **LIC. JUAN GUILLEN SÁNCHEZ**, encargado de la Secretaría de Desarrollo Social del XX Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



LIC. LEONEL CASTRO ACOSTA en representación del **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA**
Consejero Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XX Ayuntamiento de Ensenada




C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA, en representación del **LIC. CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ**
Comisario del Consejo del IMIP



BIOL. VICTOR HUGO TIZNADO HURREA, en representación del **LIC. JESÚS SEGURA RUÍZ**
Coordinador de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



SUB-COMANDANTE HUMBERTO DURÁN DURÁN, en representación del **GRAL. FLORENCIO RAÚL CUEVAS SALGADO**
Consejero Secretario de Seguridad Pública Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



C. ERIKA C. CORTEZ, en representación del **REG. JOAQUÍN BOLIO PÉREZ**
Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

TEC. MARIELA MACÍAS GUTIÉRREZ, en representación del **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**
Regidor Coordinador de la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología del XX Ayuntamiento de Ensenada

ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ
Consejero Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C. y Representante de del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, B.C.

ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR
Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles

LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**
Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios

DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Consejera representante de las Instituciones de Educación Superior e Investigación


LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.

ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Consejero representante del Grupo Foro Ensenada, A.C

C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI)



ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA,
Consejero representante del Área de
Planeación del Desarrollo Urbano del
Gobierno del Estado



LIC. GIANCARLO COVELLI GÓMEZ,
en representación del **LIC. MARCO
ANTONIO CORONA BOLAÑOS
CACHO,** Consejero Representante del
Área de Planeación del Desarrollo
Urbano del Gobierno del Federal

